

Sobre la atención de las autoridades mexicanas a los migrantes centroamericanos

Comunicado Conjunto SRE-SEGOB 08/18

Autor
Secretaría de Gobernación

Fecha de publicación
01 de noviembre de 2018

Categoría
Comunicado

- **El Gobierno de México reitera que la corresponsabilidad de los Gobiernos es la vía para propiciar flujos migratorios ordenados y seguros**

Las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores informan que, al día de hoy, las personas migrantes, que han solicitado la condición de refugio, suman 2,934.

El número de personas que han desistido de su solicitud de la condición de refugio y que al mismo tiempo, han solicitado voluntariamente a las autoridades mexicanas el retorno asistido a su país de origen, mantiene una tendencia a la alza, sumando un total de 927. Estas personas han recibido el apoyo de la Policía Federal y del Instituto Nacional de Migración (INM) para su traslado vía terrestre y aéreo; asimismo, los Oficiales de Protección de la Infancia del INM, quienes velan por el bien superior de la niñez, han acompañado todos los casos de niñas, niños y adolescentes migrantes.

Con la estrecha colaboración de los gobiernos estatales, las instituciones del Gobierno Federal brindan asistencia a 1,553 personas que permanecen alojadas en el albergue del Recinto Ferial de Tapachula, Chiapas, quienes están en proceso de recibir su Clave Única de Registro de Población (CURP) Temporal para Extranjeros y serán beneficiarios del Plan "Estás en tu Casa", lanzado por el gobierno de la República el 26 de octubre pasado. El Gobierno de México, continuará trabajando de manera coordinada con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para promover acciones de atención a los solicitantes de refugio, tales como proveer de alternativas de alojamiento a los migrantes. A la fecha, 478 personas han sido trasladadas a tres albergues administrados por ACNUR.

Por otra parte, se estima que los migrantes centroamericanos que transitan por el territorio mexicano son aproximadamente 4000 personas, quienes partieron el día de hoy de Juchitán, Oaxaca, hacia el municipio Matías Romero, Oaxaca. Este grupo cuenta con el acompañamiento de las autoridades de protección civil estatales, la Policía Federal y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo, se informa que en el marco de la Tercera Sesión Ordinaria 2018 del Consejo Consultivo de Política Migratoria que se llevó a cabo la semana pasada, presidida por la Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos y la cual contó con la participación del Embajador Luis Alfonso de Alba, Subsecretario para América Latina y el Caribe; se acordó con representantes de la Cámara de Diputados y de Senadores, de la sociedad civil y organismos internacionales, la creación de un grupo de trabajo para establecer acciones para la atención de esta coyuntura y perfilar una estrategia de mediano y largo plazo bajo la perspectiva de una nueva etapa en el tema migratorio.

Por otro lado, el pasado 30 de octubre, las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores convocaron a una reunión con los vicescancilleres de los tres países que conforman el llamado Triángulo del Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras para revisar el estado que guarda el flujo migratorio atípico de centroamericanos que se registra desde mediados de octubre. Durante el encuentro –copresidido por los Subsecretarios Martínez Cranss y De Alba—, los vicescancilleres destacaron la importancia de estrechar y profundizar el intercambio de información entre los cuatro gobiernos para desplegar una atención conjunta extraordinaria con base en el principio de la corresponsabilidad compartida. Los gobiernos de México y del Triángulo Norte reiteraron su compromiso de rechazar categóricamente recurrir al uso de la violencia en cualquiera de sus formas e instancias en el tratamiento y en la atención a este fenómeno migratorio y a las personas, independientemente de su estatus migratorio.

Las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores reiteran que la única vía para ingresar a México es cumpliendo con el marco normativo vigente en la materia, y reitera su compromiso irrestricto de respeto a los derechos humanos de los migrantes, como política central del quehacer institucional en el ejercicio diario de las autoridades migratorias, y a la protección y atención de todos los extranjeros que independientemente de su nacionalidad o condición migratoria, cruzan por territorio nacional.

Asimismo, manifiestan que la corresponsabilidad de los Gobiernos, es la vía para promover una migración ordenada, segura y regular

